

437

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2018 00412 00

Para los efectos legales y procesales a que haya lugar, téngase en cuenta y por agregados a los autos, la comunicación allegada por el apoderado de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., en el que informa que cumplió el acuerdo conciliatorio aquí celebrado, consignando los dineros correspondientes a su cargo en la suma de \$11'500'000, la que se pone en conocimiento de los demás intervinientes para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

